



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Escuela Académico Profesional de Administración de Negocios Globales



SILABO

I. DATOS GENERALES:

1.1 Curso	:	OPERACIONES AEROPORTUARIAS
1.2 Código	:	NG02807
1.3 Ciclo académico	:	VIII
1.4 Créditos	:	03
1.5 Naturaleza del curso	:	Electiva
1.6 Horas semanales	:	4 (Teoría: 2 Práctica: 2)
1.7 Requisito	:	Compras Globales
1.8 Currícula	:	2006-II

II. SUMILLA:

La asignatura proporciona un marco teórico y metodológico para entender a las operaciones aeroportuarias como parte de un sistema integral de soporte a los negocios globales, por lo tanto, su temática esta orientada al estudio de la administración de puertos y aeropuertos en el mundo, el servicio que ofrecen, las modalidades de administración que existen, la operatividad aeroportuaria, los equipos que utilizan y al análisis de las convenciones y tratados internacionales que regulan el funcionamiento de los puertos y aeropuertos

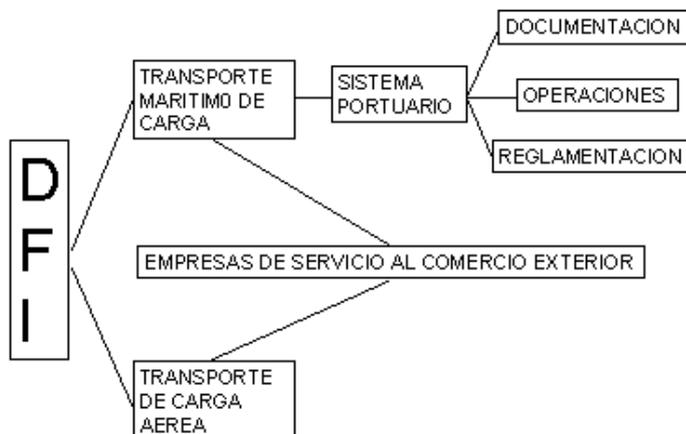
III.- COMPETENCIA DE LA CARRERA:

Al finalizar el curso, el alumno será capaz de Investigar, analizar e interpretar las tendencias de los mercados globales para ofrecer productos y servicios de calidad con innovación tecnológica; aplicar políticas que faciliten el financiamiento en las operaciones de comercio global y el funcionamiento óptimo de la cadena logística y gerenciar eficaz y eficientemente organizaciones globales, con base en sus competencias de la administración y de los diversos procesos que se realizan en la cadena de valor de las organizaciones.

IV. COMPETENCIA DEL CURSO:

- 4.1 Conoce los principios y características de la distribución física internacional y pone énfasis en la ética profesional y en la calidad total
- 4.2 Analiza la naturaleza de nuestro sistema portuario y de las operaciones que se realizan, y aprovecha sus ventajas dentro del contexto competitivo global
- 4.3 Dirige sus conocimientos sobre la diversidad de empresas que brindan servicios al comercio exterior para una eficiente selección de proveedores
- 4.4 Conoce la naturaleza del transporte internacional y su énfasis en la seguridad de los operaciones en salvaguarda de las poblaciones y/o usuarios comprometidos
- 4.5 Emplea sus conocimientos sobre la operatividad aeroportuaria para una efectiva toma de decisiones

V. RED DE APRENDIZAJE:



VI. UNIDADES DE APRENDIZAJE:

UNIDAD TEMÁTICA I.- DISTRIBUCION FISICA INTERNACIONAL (DFI)

Logro: Maneja los principios y conocimientos de la DFI por vía oceánica dentro del contexto geográfico internacional, para una efectiva toma de decisiones

N° de Horas Teoría: 4

N° de Horas Práctica: 4

TEMA	ACTIVIDADES	SEMANA
1. Introducción. 1.1 Distribución física Internacional y las Operaciones Aeroportuarias. 1.2 El Flujo de la Cadena Logística 1.3 Unitarización.	Formación de grupos de trabajo de investigación. Exposición teórica - participativa. Discusión grupal.	1
2. Transporte Marítimo Internacional de Carga. 2.1 Buques 2.2 Personas que intervienen en el comercio marítimo. 2.3 El Conocimiento de embarque. 2.4 Responsabilidad del propietario del Buque y del porteador por la carga transportada por vía marítima. 2.5 La Distribución física internacional y el transporte marítimo. 2.6 Canal de Panamá / Suez.	Exposición teórica - participativa. Video - lecturas Discusión grupal. Investigación individual.	2

UNIDAD TEMÁTICA II: SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

Logro: Conoce y maneja eficientemente la realidad portuaria nacional frente a un entorno internacional de calidad total y de respeto al medio ambiente.

Nº de Horas Teoría: 6

Nº de Horas Práctica: 6

TEMA	ACTIVIDADES	SEMANA
3. Sistemas Portuario Nacional 3.1 Objeto y finalidad 3.2 Ámbito de aplicación 3.3 Lineamientos 3.4 Plan Nacional de Desarrollo, Bienes, Actividades y Servicios Portuarios. 3.5 Administración e Inversión en la Infraestructura portuaria y las diversas modalidades de compromisos contractuales. 3.6 Tarifas Portuarias, 3.7 Zonas de Actividades Logísticas, 3.8 Autoridades competentes y otros organismos públicos: 3.8.1 Ministerio de Transportes y Comunicaciones (DGTA), 3.8.2 Autoridad Portuaria Nacional (APN) 3.8.3 Autoridad Portuaria Regional (APR) 3.8.4 Empresa Nacional de Puertos (ENAPU S.A.), 3.8.5 Organismo Supervisor de la inversión en la Infraestructura de Transportes de Público (OSITRAN), 3.8.6 Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) SUNAT	Exposición teórica - participativa. Discusión grupal. Resumen de lecturas. Investigación individual.	3 - 4 - 5

UNIDAD TEMÁTICA III.- EMPRESAS DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR

Logro: Integra los conocimientos sobre prestadores de servicios al comercio exterior para una eficiente elección de proveedores con miras al logro de los objetivos empresariales, sociales y/o gubernamentales dentro de un marco ético de soporte

Nº de Horas Teoría: 8

Nº de Horas Práctica: 8

TEMA	ACTIVIDADES	SEMANA
------	-------------	--------

<p>4. Empresas de servicios al comercio exterior.</p> <p>4.1 Armadores</p> <p>4.2 Navieras</p> <p>4.3 Agentes marítimos , Fluviales y Lacustres,</p> <p>4.4 Empresas y sindicatos de estiba y desestiba;</p> <p>4.5 Agencias de Carga Internacional</p> <p>5. Control y Vigilancia de las Actividades Marítimas , Fluviales y Lacustres:</p> <p>5.1 Finalidad</p> <p>5.2 Ámbito de aplicación,</p> <p>5.3 Autoridad Marítima, Jurisdicción, funciones de la autoridad marítima.</p> <p>5.4 Política Marítima fluvial y lacustre</p> <p>5.5 Siniestro o accidentes acuáticos.</p> <p>5.6 Señalización acuática.</p> <p>5.7 Naves y artefactos navales.</p> <p>5.8 Navegación marítima, fluvial y lacustre</p> <p>5.9 Navegación recreativa.</p> <p>5.10 Arribo y zarpe de naves.</p> <p>5.11 Recepción, Salida y Despacho de las naves.</p> <p>5.12 Arribo forzoso.</p> <p>5.13 Permanencia de naves en el puerto.</p> <p>5.14 Seguridad en el tráfico de naves en el puerto.</p> <p>5.15 Prestación del practicaje y pilotaje.</p> <p>5.16 Personal de la Marina Mercante.</p> <p>5.17 La dotación de las naves.</p> <p>5.18 Protección del medio ambiente.</p> <p>5.19 Responsabilidad Civil por daños; transporte, manipulación y almacenamiento de sustancias y mercancías peligrosas.</p> <p>5.20 Siniestro y salvamento; siniestros acuáticos, abordajes, búsqueda y salvamento.</p>	<p>Exposición teórica - participativa.</p> <p>Discusión grupal.</p> <p>Resumen de lecturas.</p> <p>Investigación individual</p> <p>Evaluación</p>	<p>6-7-8-9</p>
---	---	----------------

UNIDAD TEMÁTICA IV.- DOCUMENTACION DEL TRANSPORTE INTERNACIONAL, SEGURIDAD, OPERACIONES PORTUARIAS. ASPECTOS JURÍDICOS DEL TRANSPORTE MARITIMO.

Logro: Integra los conceptos histórico – legales a la realidad operativa actual con énfasis en la seguridad del proceso de transporte.

Nº de Horas Teoría: 6

Nº de Horas Práctica: 6

<p>6. Documentación Específica en el Transporte Internacional: 6.1 Manifiesto de carga, rectificación de errores</p> <p>7. Seguridad y Protección Marítima de Buques e instalaciones portuarias “Código PBIP-ISPS”, BASC, Ley sobre Bioterrorismo y C-TPAT.</p> <p>8. Empresa Nacional de Puertos ENAPU. 8.1 Marco Legal. 8.2 Reseña Histórica. 8.3 Organización. 8.4 Líneas de Negocios: Servicios a las Naves, Servicios a la carga y servicios de almacenamiento. 8.5 Ventajas competitivas. 8.6 Tarifas de ENAPU. 8.7 Reglamento de solución de reclamos. 8.8 Reglamento de seguridad y reglamentos de acceso.</p> <p>9. Operaciones Portuarias 9.1 Importancia de los puertos en el flujo de carga. 9.2 Clasificación y principales servicios a la nave, principales servicios a la carga. 9.3 Manipuleo de contenedores. 9.4 Equipos de infraestructura portuaria. 9.5 Planeamiento de Operaciones 9.6 Operaciones de Descarga y embarque.</p> <p>10. Almacenes aduaneros y diligencias previas antes de la destinación aduanera.</p> <p>11.- Aspectos Jurídicos del Transporte Marítimo Internacional: Reglas de la Haya, Reglas de Visby, Reglas de Hamburgo</p>	<p>Exposición teórica - participativa Discusión grupal. Resumen de lecturas. Investigación individual</p>	<p>10 -11-12</p>
--	---	------------------

UNIDAD TEMÁTICA V.- TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA AEREA Y NORMAS CONEXAS.

Logro: Maneja los principios y conocimientos de la DFI por vía aérea dentro del contexto histórico - global, para una efectiva toma de decisiones.

N° de Horas Teoría: 8

N° de Horas Práctica: 8

<p>12. Transportes Internacionales de carga aérea: 12.1 Política Aérea y Política Espacial, Seguridad Nacional y Aeroespacial, reglas 12.2 Servicios públicos de transporte aéreo 12.3 Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago 1944) Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional. (Convenio de Varsovia y Montreal)</p> <p>13. Normas que regulan la aeronáutica civil del Perú.</p>	<p>Exposición teórica - participativa Discusión grupal Resumen de lecturas. Investigación individual</p>	<p>13-14-15-16</p>
---	--	--------------------

<p>Autoridad aeronáutica Civil, Circulación aérea infraestructura, Aeronaves, Contratos de utilización de Aeronaves, Explotador, Personal Aeronáutico, Aviación Civil, Contrato de transporte, Responsabilidades, Seguros, Búsqueda, Asistencia y Salvamento, Infracciones y sanciones; prescripción; Regulaciones Aeronáuticas del Perú (RAP).</p> <p>14. CORPAC y LAP: Concesión del Aeropuerto Jorge Chávez: CORPAC y LAP: Destinations, Servicios a los pasajeros y Servicios a la Carga, Tarifas. Lima Cargo City, Operatividad de la Carga Aérea, Plataforma, Atención a las naves en plataforma, Manipuleo y Almacenamiento de Carga.</p> <p>15. Términos de Carga, Tipos de aeronaves, bodegas y ULD; Resistencia del piso del avión; Dimensión y peso volumen; Tipos de Aviones, Tipos de Contenedores, Valor declarado y cargos por valor; Condiciones del contrato, Rutas.</p> <p>16. Mercancías Peligrosas: Responsabilidades del Expedidor y Aerolínea; Clasificación de Mercancías Peligrosas: Explosivos, Gases, Líquidos Inflamables, Sólidos Inflamables, Peróxidos Orgánicos y Comburentes, Tóxicos e infecciosos, Radiactivos, Corrosivos, Peligrosas varias y con riesgos múltiples; Embalaje, Marcado, Documentación, Manipulación y Etiquetado.</p> <p>17. Regímenes y Destinos Especiales Aduaneros para bienes importados por empresas nacionales dedicadas al servicio de transporte aéreo de carga o de pasajeros, servicio de transporte aéreo especial o de aviación general; Materiales para Uso Aeronáutico, equipos para la recepción de pasajeros, manipuleo de carga y demás mercancías necesarias para la operatividad de las aeronaves nacionales e internacionales.</p>		
---	--	--

Examen Final	Suspensión de clases	17
Examen Sustitutorio (no aplicable)	Suspensión de clases	18

VII. METODOLOGÍA.

- Exposición teórica, Análisis, Debate, Lluvia de ideas, Investigación grupal e individual, Formación de grupos, trabajos.
- Práctica con apoyo de equipos: VHS, Multimedia, Material de lectura, Noticias.

VIII. EVALUACIÓN. Procedimiento

Peso

- | | |
|---|---|
| ● Examen parcial (PAR) | 1 |
| ● Examen final (FIN) | 1 |
| ● Trabajo de Investigación (Presentación) (TRP) | 1 |
| ● Trabajo de Investigación (Exposición) (PRA1) | 1 |
| ● Prácticas en talleres (PPA2) | 1 |
| ● Participación y asistencia (PRA3) | 1 |

$$(PAR+FIN+PPRA)/3 = \text{Nota Final}$$

$$PPRA = (PRA1+PRA2+PRA3+TRP)/4$$

** La fecha de los exámenes son publicados por la EAP-ANG

IX. BIBLIOGRAFIA:

1. Gestión Logística de la Distribución Física Internacional. Alberto Rubial Handabaka. Editorial Norma. Colombia 1998.
2. Manual de Economía Marítima, Juan Musso T., Lima
3. Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario en la Comunidad Andina (CAN)
4. Ley del Sistema Portuario Nacional y su reglamento
5. Ley de Puertos, Zonas de Actividad Logística y Desarrollo Portuario. Foro Internacional
6. Ley General de Aduanas y su reglamento.
7. Reglamento sobre normas, procedimientos y documentación exigible a las naves mercantes que arriben o zarpen de puertos Peruanos.
8. Manual de Manifiesto de Carga, Procedimiento INTA-PG 09, INTA-PE 09-01 e INTA-PE 09-02 Aduanas
9. Nuevas Regulaciones de Bioterrorismo – Mincetur
10. Reglas de La Haya, Visby y Hamburgo
11. Manual IATA de Carga Básica
12. Manual IATA de Mercancías Peligrosas
13. Manual de operaciones aéreas Trade Wings
14. Convenio de Chicago, Varsovia y Montreal